

## **ACTA 1186**

El martes 19 de diciembre de 2023, en INIA Dirección Nacional, y siendo las 08.30 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Martín Gortari, Alejandro Henry, Rafael Normey, Diego Bonino y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la sesión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente Desarrollo Capital Humano).

## **PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

### **Ing. Agr. José Bonica**

- El Ing. Bonica comparte con el resto de la Junta Directiva un resumen del proceso de ejecución del sistema de evaluación “360” implementado a los cargos de alta dirección del instituto.

### **Ing. Agr. Rafael Normey**

- Informa sobre situación planteada por la Asociación Rural de San José (ARSJ), con respecto a los análisis de calidad de leche que realiza a los tambos de sus productores asociados. El laboratorio de la ARSJ se encuentra con dificultades técnicas y ha solicitado la colaboración de INIA para brindar ese servicio a sus productores. El Ing. Henry propone analizar la posibilidad de que los laboratorios de INIA sean referentes para cada tema específico, no brindando servicios, pero sí como punto de referencia. El Ing. Normey solicita un informe de todos los servicios que se encuentra brindando la institución.
- El Ing. Normey plantea recibir a la Asociación Rural de San José para escuchar sus inquietudes, y que cuenten con una vía de canalización para transmitir sus planteos y mantener un intercambio fluido.

## **TEMAS CENTRALES**

### **Situación de la Gerencia de Innovación y Comunicación.**

El Ing. Agr. Miguel Sierra realiza una presentación con el fin de analizar la situación actual de la Gerencia de Innovación y Comunicación (GIC), con una propuesta de rediseño, teniendo en cuenta el contexto internacional y nacional, tanto en lo conceptual como en lo organizativo.



Luego de repasar la importancia de la innovación para el desarrollo sostenible y resiliente del sector agroalimentario, y los esquemas organizativos de institutos similares a INIA, se recuerda el cometido de la GIC: contribuir a articular una efectiva transferencia de tecnologías, valorizar los productos tecnológicos de INIA y fortalecer la comunicación institucional (sector productivo). Se mencionan las áreas que componen la gerencia, la situación actual de cada una de ellas, las posibles líneas de acción y los escenarios resultantes.

Finalizando la presentación, el Ing. Sierra realiza una propuesta de reformulación de la gerencia y sus áreas clave.

La Junta Directiva agradece la presentación realizada, generando un amplio intercambio al respecto, y se acuerda tomar definiciones relacionadas a este tema en el mes de febrero próximo.

### **Reunión con los presidentes de los Consejos Asesores Regionales de INIA Tacuarembó y Treinta y Tres.**

A solicitud de los presidentes de los Consejos Asesores Regionales (CAR) de INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres, la Junta Directiva recibe a sus representantes: Ings. Agrs. Donald Chalking y Pablo Platero (CAR INIA Tacuarembó) y Fernando Coronel (INIA Treinta y Tres); el Ing. Rafael Santa Cruz (INIA Treinta y Tres) se excusa de participar por motivos de agenda.

Se transmite, por parte de los integrantes de los CAR, la preocupación por los cargos de direcciones de sistemas, los interinatos prolongados, el escaso reclutamiento percibido, y por ende los llamados declarados desiertos.

Se agradece el intercambio mantenido, explicándose por parte de la Junta Directiva que las nuevas ediciones de los llamados se realizarán a través de consultoras externas, con la finalidad de captar la mayor cantidad de candidatos posibles y resulten competitivos.

### **TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL**

**Ascensos personal universitario - no investigadores.-** Se informa por parte de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2023 del personal universitario - técnico no investigador. El artículo VI, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de diciembre de 2022 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por el Ing.



Gustavo Domínguez y la Lic. Elizabeth Velázquez como representantes externos y los Ings. Agrs. Nicolás Gutiérrez y Joanna Lado como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 5 técnicos universitarios y 3 colaboradores del personal de apoyo (2 de los cuales no cumplen con los requisitos de elegibilidad). La comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 4 postulantes. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal universitario – no investigador correspondiente al año 2023 y resuelve aprobar su recomendación (4 votos en 4 por la aprobación).

**Ascensos personal universitario – investigadores.-** Se informa por parte de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2023 del personal universitario - investigadores. El artículo VI, anexo A del convenio colectivo suscrito con la Asociación de Profesionales Universitarios de INIA en el mes de diciembre de 2022 establece la posibilidad de que los profesionales postulen a un ascenso si reúnen las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo integrada por los Dres. Daniel Cavestany y Jorge Monza como representantes externos y los Dres. José Terra y Alejandro La Manna como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 14 investigadores, dos de los cuales no cumplen con los requisitos de elegibilidad. La comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 8 postulantes, no recomienda el ascenso de los restantes investigadores y en uno de los casos pone esta negativa a consideración de la Junta Directiva. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal universitario – investigadores, correspondiente al año 2023, y teniendo en cuenta el caso puesto a su consideración, resuelve aprobar el ascenso de 8 profesionales universitarios investigadores. El Ing. Bonica deja expresa constancia de su posición contraria a otorgar el ascenso a considerarse, por presentar el/la investigador/a una sanción reciente en su legajo. Asimismo, el Ing. Henry expresa que su voto contrario a otorgar dicho ascenso no es consecuencia de la sanción recibida por parte del/la investigador/a sino por sugerencia de la comisión (4 votos en 4 por la aprobación).

**Ascensos personal de apoyo.-** Se informa por parte de la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano sobre las recomendaciones de la Comisión “ad hoc” que analizó las solicitudes de ascenso correspondientes al año 2023 del personal de apoyo. El artículo V, numeral II del convenio colectivo suscrito con la Federación de Funcionarios de INIA, en el mes de diciembre de 2023 establece la posibilidad de que el personal de apoyo postule a un ascenso si reúne las condiciones para el ejercicio de una función de superior jerarquía. Dicho convenio establece que a los efectos de analizar tales solicitudes se debe constituir una comisión “ad hoc” integrada por especialistas internos y externos. En esta oportunidad la comisión estuvo



integrada por la Mag. en Química Mariana Boiani y la Ing. Agr. Marcela Justo como representantes externos y los Ings. Agrs. Walter Ayala y Juan Pedro Posse como representantes internos. El proceso fue acompañado por la Lic. Mónica Cantileno, Gerente de Desarrollo de Capital Humano. Se postularon al ascenso 50 colaboradores, (22 de los cuales no cumplen con los requisitos de elegibilidad). De las 28 postulaciones consideradas, la comisión actuante en la evaluación sugiere se efectivice el ascenso de 18 postulantes. La Junta Directiva toma conocimiento del informe de la comisión de ascensos del personal de apoyo correspondiente al año 2023 y resuelve aprobar su recomendación (4 votos en 4 por la aprobación).

**Proceso de instalación del experimento de largo plazo sobre campo natural en la unidad experimental Glencoe.-** El Director Nacional pone en conocimiento a la Junta Directiva del documento “Memoria del proceso de instalación del Experimento de Largo Plazo sobre Campo Natural en la Unidad Experimental “Glencoe”, remitido por el Director Regional de INIA Tacuarembó, dando respuesta a solicitud de informe sobre el tema.

Siendo las 17.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.

